



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

1062

Licitación contratación obra del proyecto “Renovación de tuberías de abastecimiento de agua potable y repavimentación en las calles de Sa Rosa, Bonaire, Ponent, Doctor Grimalt, Europa i Justicia. T.M. de Sta. Margalida”

Aprobado por decreto de alcaldía de fecha 29 de enero de 2018, el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de la obra del proyecto de “Renovación de tuberías de abastecimiento de agua potable y repavimentación en las calles de Sa Rosa, Bonaire, Ponent, Doctor Grimalt, Europa i Justicia. T.M. de Sta. Margalida”, se expone al público por un plazo de cinco días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

1. - Entidad adjudicadora

- a) .- Organismo: Ayuntamiento de Santa Margarita.
- b) .- Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) .- Obtención de documentación e información:
 - 1) .- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margarita.
 - 2) .- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23
 - 3) .- Localidad y código postal: Santa Margarita. 07450.
 - 4) .- Teléfono: 971 52 30 30
 - 5) .- Fax: 971 52 37 77
 - 6) .- Perfil del contratante www.ajsantamargalida.net
 - 7) .- Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.
- d) .- núm. de expediente: 3/2018

2. - Objeto del contrato

- a) .- Tipo: Obra
- b) .- Descripción del objeto: Renovación de tuberías de abastecimiento de agua potable y repavimentación de las calles de Sa Rosa, Bonaire, Ponent, Doctor Grimalt, Europa i Justicia. T.M. de Sta. Margalida.
- c) .- Lugar de ejecución: T.M. de Sta. Margalida.
- d) .- Duración: 2 meses
- e) .- CPV: 4532400-6; 45233200-1

3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) .- Tramitación: Urgente.
- b) .- Procedimiento: Abierto.
- c) .- Forma: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
- d) .- Criterios de adjudicación:
 - 1.- Oferta económica para la realización de actuaciones de sectorización en la zona de influencia del proyecto: hasta 40 puntos.
 - 2.- Oferta económica para la realización de revisión de perdidas para la minimización del consumo de agua en la red de influencia del proyecto: hasta 40 puntos.
 - 3.- Oferta económica sobre el precio de licitación: hasta 10 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 114.930,36 € mas Iva

5. Presupuesto base de licitación:

Importe IVA excluido: 114.930,36 €





IVA: 24.135,38 €
Total IVA incluido: 139.065,74 €

6.- Garantías

Provisional: No
Definitiva: 5% del importe de adjudicación

7.-Requisitos específicos del licitador.

Solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocios en uno de los últimos tres años cerrados deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, es decir el volumen de negocios en uno de los últimos tres años cerrados deberá ser como mínimo de 172.395,54€ IVA no incluido.

Este volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará de acuerdo con lo establecido en el pliego.

Solvencia técnica:

Las empresas licitadoras deberán justificar su solvencia técnica o profesional de acuerdo con:

Experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponda el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el transcurso de los diez últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponda el objeto del contrato avalados por certificados de buena ejecución, incluyendo importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Las obras se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por la administración competente si se trata de una entidad del sector público; si se trata de una entidad privada se hará mediante certificado emitido por la misma entidad, o si no fuese posible, mediante declaración del empresario.

Se requiere como mínimo que se acredite haber realizado uno o mas contratos de este tipo por un importe anual acumulado por un valor de 80.451,25€ anuales, IVA no incluido.

8.-Presentación de las ofertas.

a) .- Fecha y hora límite de presentación: Las 14:00 horas del 14 día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, a las 14 horas.

La fecha y hora límite fijado es aplicable a cualquier registro u oficina habilitada donde se puedan presentar las ofertas de acuerdo con la Ley.

b) .- Documentación a presentar: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

c) .- Lugar: Las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Santa Margalida y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida (Passeig d'Es Pouàs nº 23 07450), o por cualquiera de los medios admitidos por la Ley. En caso de no presentar la oferta en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Santa Margalida mediante télex, fax o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación.

9.-Apertura de las ofertas

- a) .- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margarita.
- b) .- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23
- c) .- Localidad: Santa Margalida 07450.
- d) .- Fecha y hora: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

10.-Gastos de anuncios

Los anuncios de este expediente que se publiquen en el BOIB irán a cargo del adjudicatario.

11. Perfil del contratante: www.ajsantamargalida.net

Santa Margalida, 30 de enero de 2018

El Alcalde

(Delegación de firma, Decreto núm. 1193 de fecha 2/12/2016, Primer Teniente de Alcalde, Martí A. Torres Valls)

Joan Monjo Estelrich

